

En cumplimiento con la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, con domicilio en Río Hondo 1, colonia Progreso Tizapán, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01080, México, Distrito Federal, hace de su conocimiento el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

Para el pago de colegiaturas mediante cargo automático

1. Los datos personales que el titular ha proporcionado a la Dirección Administrativa y Financiera se utilizarán para los siguientes fines:

- a. Nombre y clave única del alumno: para la identificación del alumno en la base de datos institucional.
- b. Periodo y año: para identificar el semestre al cual le serán aplicados los pagos.
- c. Nombre del tarjetahabiente: para identificar a la persona quien cubrirá la colegiatura.
- d. Teléfono y correo electrónico del tarjetahabiente: para contactar a la persona en caso de que el pago sea rechazado.
- e. Número de tarjeta, código de seguridad y fecha de vencimiento: para transmitirlo al Banco correspondiente como requisito para realizar los cargos.
- f. Banco emisor de la tarjeta: para identificar si la tarjeta es Visa, Mastercard o American Express.
- g. Parentesco con el alumno: para determinar la relación de la persona que paga las colegiaturas y el alumno.
- h. Firma: para autenticar el pagaré y verificación de la cuenta.

2. En caso de que el usuario quiera limitar el uso o divulgación de sus datos, deberá hacerlo del conocimiento a la Dirección Administrativa y Financiera del ITAM a través de una solicitud por escrito con los datos que se especifican en el siguiente punto.

3. Para acceder, rectificar o cancelar sus datos, así como oponerse al uso futuro de los mismos, el usuario deberá enviar una solicitud a la Dirección Administrativa y Financiera con los siguientes datos:

- a) El nombre del titular y domicilio u otro medio para comunicarle la respuesta a su solicitud;
- b) Los documentos que acrediten la identidad o, en su caso, la representación legal del titular; y
- c) La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos antes mencionados.



De acuerdo con la Ley, el ITAM responderá las solicitudes en un término de 20 días, prorrogables según el caso.

4. En caso de que este AVISO DE PRIVACIDAD cambie en sus términos, la Dirección Administrativa y Financiera lo informará a la dirección de correo electrónico que el titular de los datos asentó en el formato.